

# EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes.

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

## ALMERIENSES

La Comisión de salud pública llama de nuevo a las puertas de la dignidad ciudadana mediante la organización de un mitin para el domingo próximo, á las 4 de su tarde, en el Frontón Vizcaino. El contenido de unos días de fiesta, abrió un paréntesis en nuestro camino justiciero. Fueron unas horas de descanso para recobrarlos de las fatigas de la lucha. Pero cesó la tregua y otra vez nuestra acción moralizadora navega por toda la ciudad, para ir luego á perderse en la lejanía del horizonte en busca de otros pueblos y de otras ciudades, que es su empeño llevar á todas partes el aroma de nuestro espíritu, la raigambre de nuestras pasiones y el esfuerzo de nuestra honra.

Almería pide justicia con voces austeras. Ya no es la tierra andaluza abandonada á su infortunio. España la contempla con atención sostenida; siente sus dolores y procura aliviarlos con la autoridad de su pensamiento y con la promesa de su ayuda redentora.

Los almerienses saben de la razón de una campaña que llegó á todas las capas sociales. Saben de ella las autoridades judiciales, conoce de la misma el Gobierno de S. M. y sin embargo, nadie promueve el cumplimiento de los hechos, los tribunales callan, el ingeniero sigue en su cargo y nuestras denuncias se cubren de polvo en el despacho de algún juez especial. La Comisión de salud pública frente á estas cosas tiene un gesto de gallardía, lucha por el honor de la ciudad y no cuida de los

sacrificios, que en naciendo los hombres que la integran son acostumbrados como el heroe del viejo romance á morir por casos de honra.

Es deber de todos estar presentes al mitin del domingo. Hay que dar el pecho en la jornada y sancionar con el aplauso las orientaciones que marquen los nuevos caudillos. Y al hablar de caudillos es obligado consignar nuestra gratitud al diputado íntegro, al ilustre director de masas republicanas, D. Eduardo Barriobero que en lo sucesivo compartirá con nosotros la alegría del triunfo y la angustia de las persecuciones. El Sr. Barriobero leyó el relato de las tropelías oficiales de que somos víctimas y sintió la comezón de formar en nuestras filas, asistiendo al mitin del domingo. El Sr. Barriobero trae á la devoción de Almería sus espiritualidades generosas y su verbo elocuentísimo; quiere recoger nuestras ansias para darles estado parlamentario. Será un fiscal celoso de las querellas almerienses.

Hay que afirmar la protesta, clamorosa y justa, hay que repetir en la plaza pública lo que todo el mundo dice en la esfera privada, que al cabo de estas luchas el triunfo es de los buenos, de los que no delinquent, y sólo piden justicia sin privilegios ni desmayos.

Almerienses al mitin. No olvidar que los pueblos son lo que hacen y en este caso el destino os reserva días de gloria.

Por la Comisión,

Enrique Mateos Fernández.

formulado contra una persona una acusación gravísima, y que ante ella permanezca el Fiscal de una Audiencia con los brazos cruzados, durante quince días y durante más días, es un caso novísimo de corrupción de un funcionario judicial. A ese caso ha llegado el señor Esteba. Y no se crea que esta dejadez, que este abandono de sus deberes, es nuevo en el señor Esteba. Nada de eso. Siempre que se ha visto enfrente de Cervantes, hizo lo mismo.

Ya lo hizo, aunque de otro modo muy distinto, si bien grave también, en aquellos tiempos en que fué juez de Almería y se acusó á Cervantes en un sumario que él instruyó, el 572 del 1910. En aquellos tiempos, empezó por incoar el sumario en virtud de una denuncia simple hecha como ahora en un periódico local.

Empezó la instrucción; mas apenas llegaron á él las cartas de recomendación que siempre se agitan y perturban el ánimo de los jueces, se convenció de que había hecho mal con instruir ese sumario tan espontáneamente. Convencido de esto, se convirtió en el principal enemigo de la justicia, en el amigo principal del acusado, que lo era Cervantes, y no hay más que recordar las cosas que hizo para procurar la defensa de Cervantes, de cuya culpabilidad era el primer convencido! En aquella ocasión, llegó á burlarse de todo el mundo, hasta de las decisiones de la Audiencia territorial.

El mismo día en que la Audiencia le nombró por medio de telegrama juez especial de esta causa, para que se dedicara exclusivamente á ella, después de leer el telegrama que le confiaba este encargo, dictó un auto de conclusión del sumario, teniendo pendiente de señalamiento ciertas diligencias, y salió huyendo. Aquel auto, fué revocado por la Sala de Justicia.

Más tarde, en vista de que las pruebas de la criminalidad de Cervantes crecían en número, é intensidad (y ahí está aquel sumario para que se entere de ello quien sienta dudas) volvió á dictar un nuevo auto de conclusión tan improcedente como el primero.

Estos procederles le acarrearón al Juez señor Esteba, no obstante su buena fama, dos acusaciones que formuló en dos escritos distintos el letrado de aquella causa señor Jesús García. Esos escritos fueron cabeza de un expediente que se instruyó contra el señor Esteba por la inspección de los tribunales de Justicia, y motivaron muy serios cargos de parte de todos los magistrados que inspeccionaron aquél sumario de sus chapucerías.

Más no pasó nada. Era necesario defender con el silencio á los jueces y magistrados que habían protegido á Cervantes, y se les defendió. Como se vé, la mala sombra del Fiscal señor Esteba es cosa tan vieja como él mismo.

Havienido explotando una buena fama que no la debe á sus aciertos precisamente. Ahora continúa en proteger de mil modos á los grandes criminales, que es su especialidad, y protege á Cervantes. No se dirá que lo calumniamos. Lo combatimos con razón, y hasta ver que con él juegan los chicos de la calle como con un Juan de las viñas no pararemos.

El Fiscal señor Esteba es un per-

turbador del orden público. Lo es, por que estos abandonos suyos, tarde ó temprano no tendrán más remedio que encender las iras populares. Todo se puede tolerar, menos un Fiscal que pública y descaradamente protege á los grandes criminales. Es mucha la mala sombra de ese Fiscal. Contra su buena fama, siempre depondrán sus hechos, que no pueden ser más malos de lo que son.

Otra vez fuimos denunciados y otro nuevo auto de procesamiento se dictó contra nosotros, es decir, contra nuestro director el letrado D. Fernando Muñoz Ocaña. Y fuimos denunciados por haber dicho otra gran verdad. La causa de nuestra denuncia lo fué el sueto que publicamos con el título «La Justicia asusta á la Justicia». Sin embargo la gravedad de ese sueto no está en lo que él dice sino en lo que él callaba por respeto. Que el presidente de una audiencia llame en la terraza de un casino al juez de instrucción señor Miura, y que le diga que se va á presentar contra el mismo una grave querrela, sino renuncia al cargo que ejerce; pero que todo eso puede tener fácil arreglo, renunciando el cargo, por que entonces el Fiscal no formularía la grave querrela que tiene anunciada, eso constituye un delito de amenaza que el Presidente comete contra una autoridad, eso constituye una grave denuncia de un delito de prevaricación que el Fiscal comete. Esto fué lo que no dijimos ayer; pero lo decimos hoy, por que es verdad.

Que un presidente y un Fiscal exploten de este modo un chantaje contra el juez Miura es un hecho gravísimo del cual debieran estar conociendo ya los tribunales de justicia.

Si el señor Miura ha dado lugar á que se formule contra él una querrela, se debe formular sin anunciarle nada. Lo más grave es venderle ó ofrecerle la venta de la justicia, á cambio de su dimisión. Y esto fué lo que hizo el Presidente. En Almería va siendo muy frecuente que sean los tribunales de justicia, algunos funcionarios de esta, los más peligrosos delincuentes. Y se van acostumbrando de tal modo al delito que denuncian su comisión con la mayor frescura, al aire libre en la puerta de un Casino, y con aire de protectores.

Ya sabe el público la gran delincuencia que denunciarnos ayer en nuestro sueto «La Justicia asusta á la Justicia». Denunciamos al presidente y al Fiscal como delincuentes. Es natural que se nos haya denunciado. Más íque ímportal lo necesario es que esos funcionarios queden denunciados una vez más ante el juicio público.

### DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz,  
Cirugía general  
Electroterapia  
Consulta: de 1 á 4  
BOULEVARD, 56.—ALMERÍA.

### DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.  
TRAJANO, 4

## Nuestra campaña en Madrid.

El diario «El Socialista» órgano del partido obrero rectifica las manifestaciones que el «El Imparcial» atribuyó al señor Quejana al dar cuenta de la retirada política del señor Cervantes en los siguientes expresivos términos:

### El caciquismo en Almería Rectificación interesante

Un periódico de la mañana, al dar cuenta del telegrama leído ayer por el subsecretario de Gobernación á los periodistas, ponía en boca de Quejana estos juicios:

«La dimisión del señor Cervantes no está justificada, pues en política son frecuentes estas campañas violentas contra las personas de moralidad más probada.

El señor Cervantes ha solicitado que se forme un Tribunal de honor para juzgar su conducta, y yo creo—añadió el señor Quejana—que, sin necesidad de tal Tribunal, la conducta del señor Cervantes, por lo que toca á su honorabilidad, no tiene lugar á dudas.

Creía, pues, el subsecretario que el señor Cervantes desistiría de su dimisión.»

Al pasar hoy los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol al despacho de Sánchez Guerra, oyeron que en el despacho de trabajo de éste discutían ministro y subsecretario á grandes voces.

—Te digo—decía Quejana—que yo no he pronunciado las palabras que ese periódico pone en mis labios.

—Pues algo habrás dicho—con testaba Sánchez Guerra—, cuando lo dice «El Imparcial.»

Abandonaron ambos esta discusión para recibir á los periodistas. Quejana apeló á éstos para que dijeran si le habían oído dichos juicios, lametándose de ellos y rogando que los rectificaran.

Nosotros no tenemos inconveniente.

Conste que el subsecretario de Gobernación no ha dicho ayer que Cervantes sea un hombre moral; que no ha dicho tampoco que espera que retire su dimisión.

Luego Quejana y Sánchez Guerra están convencidos de la inmoralidad de Cervantes, y no consentirán que retire su dimisión.

Que conste así, aunque á nosotros no nos hacía falta este testimonio.

El Gobierno, de acuerdo con la opinión del ministro, debía excitar al Juzgado para que aclarase lo de los 70.000 duros.

¿Lo hará? No lo esperamos.  
Por nuestra parte no podemos decir más.

## LA PRISIÓN DE VIÑAS

Una resolución del Juez Sr. Barros le ha cerrado aún más las puertas de la cárcel. No permite que estas se abran para franquear la salida de nuestro director que tuvo la gallardía de acusar al señor Cervantes. Para Viñas, no hay redención posible. Viñas, sufre y sufrirá las consecuencias de su buen proceder. Viñas es una víctima de su dignidad. Viñas así se muestra hoy ante

## La mala sombra del Fiscal

El Fiscal señor Esteba, es un funcionario que proyecta mala sombra sobre todas las acusaciones que dirigimos y encaminamos contra Cervantes. Se ha llegado á creer que basta haber tenido buena fama en los tribunales de justicia, para dejar en falta el cumplimiento de sus más rudimentarios deberes.

Y esto no es verdad: por lo menos con nosotros no le va á salir la cuenta, por que pensamos decirle todos los días que, con capa de otra cosa, es un detestable funcionario que debe perder la carrera en esta aventura. Nosotros nos hemos empeñado en que el Sr. Cervantes, no siga defraudando al Estado, á la Junta y á Almería en las obras del puerto.

En este empeño llevamos toda la razón: por lo menos hemos formulado graves, directas, y públicas acusaciones contra el ingeniero. El Fiscal es el principal obstáculo con que tropiezan estas denuncias. El Fiscal es amigo de Cervantes, desde aquella ocasión en que fué su juez. Se ha sentado varias veces á su mesa, y probablemente si no tiene ningún hijo empleado de temporero en la Junta de Obras del Puerto, es por que no tiene hijos sino hijas, y si tiene algún vástago, aún no estará en condiciones de ser empleado. El caso es que este señor Fiscal se ha

empeñado en pisotear su toga de Fiscal y lo está haciendo á maravilla.

El es Fiscal para todos los acusados, menos para Cervantes, que es el más importante de todos los acusados en el día de hoy por la gravedad de sus delitos. Importaría poco que Cervantes se entretuviese en asesinar por las calles á todos sus enemigos. El Fiscal, apesar de la grave alarma de estos delitos de sangre, no dirigiría contra él procedimiento alguno, por lo menos hasta que lo viera en salvo.

Un Fiscal como el señor Esteba es la mayor calamidad con que puede tropezar un pueblo. A tribunales de justicia en que figura este hombre ejerciendo papel principal, es á quien tiene confiada la administración del ramo, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y hasta el mismo Ministro de Fomento. Así anda todo ello. Casi un mes hace que formulamos en este periódico graves acusaciones, de las cuales se ha enterado toda España, menos el Fiscal señor Esteba: medio mes hace que las tales denuncias le fueron sometidas en escrito firmado por el señor Viñas, nuestro director. Ni lo uno ni lo otro ha sido motivo bastante para que el Fiscal actúe, todavía.

Es el caso de frescura más escandaloso y más inusitado que ha ocurrido en España. Que se haya

la Ciudad, y todo lo espera de su pueblo. Viñas pidió justicia a los hombres de justicia, y hoy pide justicia a todo el pueblo de Almería. Ya sabe él que nadie hace justicia como un pueblo. Por eso del pueblo lo espera todo.

Vapor español San José, para Cartagena, con carga general. Vapor danés Polly, para la mar con carga general.

### Nuestra campaña en Linares

El importante diario de esa localidad titulado LA UNIÓN dice lo siguiente.

#### El terror contra la prensa

Lo dicen los periódicos de Madrid indignados, lo comentan la prensa de provincias. En Almería a un periodista digno, director de un periódico que llevó con la enorme fuerza del combate la incontrastable fuerza de la razón y de la justicia, ha sido detenido como un vulgar criminal, y encerrado en una cárcel.

Un señor feudal, que atrajo con la soberbia de su mando el odio entero de un pueblo, desconcertado ante las acusaciones, indignado ante el desarrollo de una campaña eminentemente popular, sin razones que aducir, ni fuerza para defenderse, ha conseguido que las puertas de la cárcel se abran para quien fué en la paz de una ciudad sin pulso, la fuerza impulsora que arrancó de las manos del cacique el látigo.

Esta política de terror, estos procedimientos desusados ya por torpes, son la más latente acusación contra quien los comet. Lo peor de todo esto, lo que amarga más el ánimo, es que atiendan y defiendan con injusticias las pasiones desbordadas de quienes, ante la acusación del delito, no tuvieron valor para defenderse y sí buscaron el apoyo para vengarse.

Ante la detención del director de EL PUEBLO de Almería don Rodolfo Viñas, nosotros protestamos indignados como compañeros, y nos avergonzamos como españoles de que aun subsistan estos procedimientos reprobables, para poner trabas a los periódicos que valientemente se imponen la labor de anular de la vida pública a los hombres funestos.

Manuel Salinas Rio en la plaza de la Constitución.

**Que se le comuniqué**  
El coronel del Regimiento de Marina de San Fernando ha oficiado a la Alcaldía para que se le comuniqué a Miguel Giménez Bordalán, que para poder acceder a lo que solicita es indispensable acompañar el pase que tiene en su poder.

### MINERÍA

En el Gobierno Civil ha sido presentado un escrito por don Joaquín Díaz Arqueros participando que ha sido nombrado director de los trabajos que se realizan en la mina titulada «Rescatada» de Cabo de Gata en término municipal de Níjar don Aureliano Buendía Córdoba.

### OTROS COMO EL

Por lo visto cuantos consiguen favores del señor Cervantes, se contagian de la dosis de cinismo que a él le endiosa y le hace aborrecible.

El hecho que ahora se nos denuncia, es digno solamente de aquellos que le abruma la honradez. Esto parece ser que le sucede a dos esclavos desaprensivos del cacique odioso, por cuanto que se ocupan en la tarea estúpida de coaccionar a los obreros del puerto, amenazándoles con patrañas indecorosas, para arrancarles la firma, proponiéndose realizar de manera tan ruin una contraprotesta a la ya extendida con sensatez tanta por los obreros de «La Matricula Unida».

Nosotros, guiados de buena fé, quisiéramos decirle a esos dichos capataces, que la vergüenza y la dignidad de las personas aconsejan medios de vida más honrosos que los por ellos puestos en práctica; pero no los llamamos por temor a que se nos ofendan. Si ellos lo quieren se lo diremos, y algo más.

### Sr. Gobernador

Según nos dice Pedro Forte Ramírez, ha sido multado por V. S. en 75 pesetas.

La causa de ello, es que el multado conducía un coche ocupado por su esposa y sobrina.

Marchaba por el paseo con bastante velocidad por haberse avisado agonizaba un sobrino suyo.

El Inspector de policía se encontraba como de costumbre prestando servicio en una mesa del café Colón, la que abandonó para detener al carruaje del Forte y con formas descompuestas é insultantes, le anunció le imponía «una quincepo».

Este inspector, es natural que a V. S. no le haya manifestado la razón alegada por el cochero.

Nuestra protesta se debe a que el Sr. Sáez y Sobrino nos lo encontramos en todas partes menos en su sitio, y es raro su empeño de intervenir en todo lo que a él no corresponde.

Siendo cierto los hechos, el Sr. Forte, no ha hecho otra cosa más que infringir las ordenanzas municipales y por tanto la corrección no corresponde a V. S. ni mucho menos al Sr. Sáez, sino al Alcalde de la Ciudad. Siendo así, la multa hubiera sido menor.

El Sr. Sáez y Sobrino, pretende invadirlo todo.

### INFORMACION

**Multa gubernativa**  
El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Luis González Mañas (a) Pelicano por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública estando en completo estado de embriaguez.

**Citación**  
El Juez de Instrucción de Guadix cita a Juan Pérez Martínez y a Francisco Sáez

Campoy domiciliado en Cuevas para declarar en causa por estafa.

**Presupuesto**  
El Alcalde de Mojácar anuncia el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1916.

**Plazas vacantes**  
Los Alcaldes de Pechina, Baeares, Uleila del Campo, Pulpi, Alhabia, Alsodúx y Carboneras anuncian concurso para proveer una plaza en cada uno de los citados pueblos de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaría.

**Matricula oficial**  
La Universidad Literaria de Granada, anuncia las condiciones necesarias para la matricula oficial en la Facultad de Farmacia, curso de 1915 a 1916.

**Vacante de Secretario suplente**  
El Juez Municipal de Tabal, anuncia la vacante de Secretario y suplente de aquel juzgado municipal.

**Notificación**  
El Administrador de Propiedades é Impuestos, notifica a don José Pérez, Gerente de la Sociedad Argéntifera de Almagrera de Cuevas, cominándole con multa sino presenta las declaraciones juradas del consumo de energía eléctrica é ingresa su importe correspondientes al cuarto trimestre de 1914 y el primero de 1915.

**Por ratero**  
La guardia municipal detuvo ayer mañana a los ratas José Gallurt, Juan Hernández y Miguel Carrillo que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción por el delito de hurto.

**Por cortos... de peso**  
Por expender sus mercancías faltas de peso fueron multados ayer los vendedores del mercado Agustín López y Antonio Requena.

**Riña en Garrucha**  
En la calle Mayor de la villa de Garrucha riñeron los vecinos de aquella localidad Bartolomé Martínez González y Diego Galindo Núñez, haciendo el primero un disparo de arma de fuego al segundo, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Los citados individuos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal.

**Ama de cría**  
Natalia González de 16 años, con leche fresca se ofrece para casa de los padres. Razón.—Calle de San Cristóbal.

**Traslado**  
El Agente de negocios don Antonio Bascañana Jiménez, ha trasladado su despacho a la calle de Alfara (n.º 19).

**Venta**  
Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicún en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín García Martínez (Maestro barrilero) en Pechina.

**Feruida**  
A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede ser cojido en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

**Anticipos**  
Se dan sobre bienes de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García Pascual Ibáñez darán razón.

**Traspaso**  
Se traspasa un bonito establecimiento en la calle de Pescadores, 31. Razón en la misma casa.

### CONVOCATORIA

A LA JUVENTUD CIUDADANA

Se cita por la presente a todos los Sres. asociados a la «Juventud Ciudadana» para la reunión general Extraordinaria que ha de celebrarse hoy día dos de Septiembre a las nueve y media de la noche en nuestro domicilio de la calle del Cosario número 8.

### REGISTRO CIVIL

**NACIMIENTOS**  
Luis Gutiérrez Arcas, Carmen Montoya Camacho, Visitación Muñoz Alcaraz, Fernando Rodrigo Escamez y Andrés Carvajal Yañez.

**DEFUNCIONES**  
Manuel Gómez Gómer.

**CASAMIENTOS**  
Ninguno.

### TRILUNA LIBRE

## El caciquismo en la provincia.

Dispuestos como estamos a llevar a nuestras columnas cuantas denuncias nos hagan nuestros suscritores de los pueblos de esta provincia, a continuación publicamos un artículo que nos envían de Finana.

Sean nuestros lectores, que en esta casa no hay componendas de ninguna clase y que las denuncias las daremos a la publicidad declinando la responsabilidad de ellas en quienes las formulen. Conste así.

### JUSTICIA! La moderna laquición.

En los tiempos en que la arbitrariedad judicial era la suprema sanción penal, y antes que los revolucionarios del 89 proclamaron al pie de la guillotina y escribieron con sangre en la historia los imprescriptibles derechos del hombre, a nadie hubiera extrañado que en la infecta mazmorra de un castaño, atormentara despiadadamente a desdichado, al que las brutas y feroces garras de la justicia villana (como no podía menos de llamarse) lo prendieran entre sus garfios, pero en los tiempos en que la legislación penal, todavía no conforme con el espíritu altruista de la conciencia pública, prohíbe en absoluto los tormentos, en que el procedimiento determina gradualmente los trámites de las causas, y en los que existe un reglamento de la Benemerita que regula en su texto las siguientes frases «El guardia civil por su prudencia y circunspección debe ser un dechado de moralidad», «Como pasar indiferentes, por el infortunio de crearse enemigos ante la injusticia sangüinaria y la barbarie más cruel que puede imaginarse... No, y mil veces no... yo desde aquí, que es el único sitio donde me es dado protestar, les envío a todos los que intervinieron directamente en la bárbara tarea del tormento mi execración y sin repugnancia, y a los degenerados que le contemplaron, por miedos indiferentes, ó quizás con una sonrisa en los labios para aquel que algún día les pudiera favorecer, el infinito desprecio que es digno de quien traiciona a la humanidad tan canalescamente.

Apenas si este exordio lo comprenderá lector, hasta que te explique su causa, solo lo escribo para ellos, y ellos si me comprenden.

Una mañana de este mes de Agosto circuló por el pueblo la noticia (publicada ya en esas columnas) de que a un rico propietario, jefe del partido liberal hasta ahora, se le había sustraído de su domicilio una caja, cuyo contenido al principio exagerado, parece ser unos documentos de relativa importancia, unas cuantas alhajas (todo lo cual el ladrón ha devuelto de un modo misterioso) y unas mil quinientas pesetas (cuya cifra se hizo ascender intencionadamente hasta la enorme de ocho mil) cuyo paradero se ignora. Se procedió inmediatamente a la averiguación, encarcelando a una familia de la que se tenían vivas sospechas, por que una hija colocada al servicio del robado y entonces ya despedida, se le vio entrar aquella misma noche al interior de la casa. La detención era justa y por nada había que protestar si a eso se hubiera limitado; pero sucedió que llevada a declarar la presunta autora, negó rotundamente, y fuera que su negativa sin dejarle siquiera una esperanza de averiguación les irritara, ó que la ficticia, primera impresión de su error en la pista, fuera causa de un bárbaro desprecio, lo cierto fué, que se abofeteó a una mujer enferma. El hecho trascendió al público quizás por que sus mismos autores para ponderar el valor moral de esta mujer, lo confesaran ingenuamente.

Más tarde se detuvo al novio de la muchacha, al que se le suponía mezclado en el robo, y este joven que padece una enfermedad mortal de necesidad, y que parece que ha acumulado en su alma toda la vida que a su cuerpo le falta, negó aun más rotunda-

### El gremio de barrileros

Esta importante sociedad non dirige el siguiente oficio que reproducimos gustosos:

Sr. Director de EL PUEBLO: Esta Sociedad ha tenido á bien acordar en Junta general adherirse a la protesta de los ferroviarios con motivo de la prisión de don Rodolfo Viñas.

Salud y trabajo compañeros. Almería 1 de Septiembre de 1915. El Presidente Diego de las Heras.

El gremio de barrileros no podía ser una excepción en el movimiento general y unánime de las clases proletarias, y une su voto al de sus compañeros los ferroviarios para una protesta justa y eficaz. La prisión de Viñas no se explica, ni puede justificarse.

Agradecemos la noble actitud de los barrileros correspondiendo a su salud con otro muy expresivo y afectuoso.

### Movimiento de buques

**ENTRADOS**  
Vapor español Juliana, capitán don Juan Escrima, procedente de Valencia, con carga general.  
Vapor español A. Lázaro, capitán don J. Soler, procedente de Méjilla, con carga general y 97 pasajeros para este puerto.  
Vapor español San José, capitán D. R. Pareja, procedente de Málaga, con carga general y pasajeros de tránsito y 67 para este puerto.  
Vapor danés Polly, procedente de Alicante, con carga general.  
Vapor inglés Migtlegren, para la mar con cargamento de mineral de hierro.  
Vapor español Juliana, para Liverpool, con cargamento de frutas.

### HOSPITAL PROVINCIAL

Guardia para hoy. Médico, don Antonio García García. Practicante, don Sinfiriano Rebollo. Retén de 4 a 6. Practicante, don José Gil Segura.

### DE SOCIEDAD

Ha regresado de Mengibar (Jaén) nuestro particular amigo don Angel Orta.

Ha marchado a Albox, Turre, Garrucha y otros pueblos de Levante nuestro querido compañero en la prensa don José López López.

### AYUNTAMIENTO

**Pase**  
El Cónsul de España en Orán participa a esta Alcaldía que le ha sido entregado el pase de caja al recluta Aionso Cánovas García.

**Citación**  
El Juzgado de Instrucción cita para el día 4 del actual a Antonio López Ubeda.

**Certificación**  
El mismo Juzgado oficia, a la Alcaldía, preguntando a Eduardo González Gomez era agente ejecutivo del reparto vecinal el día 15 de Octubre del año pasado. También pide certificado del expediente de apremio contra Eduardo Capel Redondo y otro que acredite si en la madrugada del 8 del pasado mes de Agosto estaba de servicio con la guardia nocturna.

# SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

## Los moscovitas

siguen avanzando.

### Europa, arde Lotería Nacional

#### Aviador muerto

Según noticias oficiales recibidas de París, dicen que la muerte del célebre aviador francés, Pegduo, ha sido originada por haber sufrido averías el aparato que pilotaba.

#### Políticos presos

Comunican desde Oporto que han llegado a dicha capital procedentes de Bragas y otros puntos de la república 50 políticos presos complicados en los últimos sucesos.

El pueblo los recibió con hostilidad teniendo que intervenir la fuerza pública.

En Portugal continúa renaciendo la tranquilidad.

#### PARTES OFICIALES

##### Ruso

El Estado Mayor ruso dice en la parte oficial facilitado hoy, que las tropas rusas han contenido hasta hoy la ofensiva que el enemigo inició en la región de Riga.

En Miossa y en la zona de Friedrich-Sad han conseguido los moscovitas impedir el avance alemán.

Además se ha dificultado el paso del Dvina, desalojando a los adversarios de sus posiciones.

En las cercanías del Dvina una vez que abandonaron los austro-alemanes la orilla derecha del río se inició una serie de combates encarnizados cerca de la ciudad.

Al llegar el enemigo a nuestras avanzadas fueron rechazados con enormes pérdidas.

Después de luchas empeñadas conseguimos rechazar al enemigo que comenzó a batirse en retirada.

#### Alemanes detenidos

Desde Nueva York que hoy han sido detenidos siete individuos alemanes que se dedicaban a robar azúcar a bordo de los buques.

Parece que se trata de los que causaron incendio en seis buques que iban a Francia.

#### POLITICA

##### De Marruecos

El Sr. Dato ha dicho hoy a los periodistas en la conferencia que celebraron con él, que ha recibido noticias de marruecos acusando que reina tranquilidad absoluta.

##### De viaje

Ha marchado hoy a San Sebastián el ministro de la Guerra señor Echagüe, donde estará hasta que regrese a Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebrará en el Teatro Real.

#### El asunto marítimo

Comunican de Oviedo que el Gobernador ha marchado a Gijón. Su viaje está relacionado con las dificultades que existe entre patronos y obreros marítimos.

#### Visita

Hoy ha visitado al señor Dato, el encargado de Negocios de Portugal.

He aquí los números premiados en el sorteo verificado hoy en Madrid.

#### PREMIO MAYOR

con 100.000 pesetas

**2.353**

en Zaragoza

#### SEGUNDO PREMIO

con 60.000 pesetas.

**30.417**

en Madrid y Barcelona

#### TERCER PREMIO

con 20.000 pesetas

**6.343**

en Barcelona

Premiados con 1.500 pesetas

14.826 en Sevilla

31.364 en Ceuta

674 en Madrid, Sevilla y Almería

8.640 en Manresa y Riotinto

29.815 en Marchena

29.502 en Santander

25.807 en Madrid

2.355 en Madrid

12.977 en Madrid

9.013 en Barcelona

24.045 en Barcelona

4.651 en Barcelona

#### Extranjero

##### Vuelco de un automóvil

Comunican desde París que al regresar de una excursión a Lyon los señores Beeger, Davelles, Rivoay y Keteheans, volcó el automóvil que ocupaban estos resultando un muerto y heridos de gravedad los demás.

##### Una explosión

Noticias recibidas de S. Francisco de California dicen que ha descarrilado un tren que conducía siete mil libras de dinamita.

Se produjo una explosión tremenda, resultando el tren completamente destrozado.

#### COTIZACIONES DE HOY

Interior	70'95
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'49
Cédula hipotecaria al 5%	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Francos	94'75
Libras esterlinas	25'57

#### SANIDAD

Habiendo llegado a conocimiento de esta Inspección Provincial de Sanidad la absurda especie lanzada a la publicidad, de que las aguas del mar de la playa de Almería, producen a los bañistas diversas enfermedades; y siendo tan descabellada versión altamente perjudicial para los intereses del comercio de esta Capital, y para el establecimiento balneario, puesto que con semejante infundio se aleja de esta Ciudad un buen número de bañistas temerosos de contraer enfermedades, esta Inspección Provincial de Sanidad, cree de su deber desvirtuar dicho error, y hacer saber a los habitantes de esta Provincia, y a los de fuera de ella, que dicha especie es un enorme absurdo, que solo puede ser acogido por aquellos que carezcan de la más rudimentaria cultura. Es sabido por todo el mundo medianamente ilustrado, que las aguas del mar, por su inmensa cantidad, por las diferentes sales que contienen, por los variados elementos que las integran; por su incesante y continua aireación, son incorruptibles, e incapaces de infeccionarse para producir al individuo sano, enfermedad alguna infecciosa, aparte de aquellas que por el uso immoderado, o por las malas condiciones en que el individuo se encuentre, pueda adquirir.

Deseche pues el vecindario de Almería y su Provincia la absurda idea de la «enfermedad de las aguas del mar», y use de ellas para baños ya fríos ya templados, en la plena seguridad de que nada habrá de sucederles en perjuicio de la salud, siempre y cuando les estén indicados por prescripción facultativa, y no exista contra indicación alguna individual.

Almería 1 de Septiembre de 1.915

El Inspector Provincial de Sanidad

MANUEL MAZZETTI

Sr. Director de EL PUEBLO.

#### Movimiento carcelario

##### ENTRADOS

Luis González Mañas y Manuel Moreno Pérez.

##### SALIDOS

José Cuenca Serrano. Quedaban anoche reclusos 57 hombres y 5 mujeres.

#### Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la segundad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

#### DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

#### VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



#### PARA LIVERPOOL DIRECTO

El moderno y rápido vapor JULIANA de la Línea Serra llegará a este puerto el 1.º de Septiembre.

Nota importante—Estas Líneas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

#### PARA LONDRES

El magnífico vapor frutero SAN FULGENCIO, de la Compañía Cartagenera de Navegación, llegará el día 5 de Septiembre

#### PARA AMSTERDAM

El vapor IRIS llegará el 10 cte.

#### PARA SANTOS MONTEVIDEO

#### Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor PAMPA llegará a este puerto el 22 de Septiembre y tomará barriles para los puertos antes indicados.

Hay que pedir cabida con anticipación. Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

#### TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y osas para patios; todo a precios económicos.

CAETANO LEDESMA

#### Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad

de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

#### PANADERÍA

La acreditado panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVÍA, 9.

#### Imprenta LA CIUDADANA

ente. El Juzgado constituido en asamblea de los grandes señores del lugar, parecía que se reunían para administrar justicia en tribus primitivas, D. Fulano, D. Maga... D. Zutano sentados a derecha e izquie... del juez se erguían más severos que los magistrados del Supremo, imponiendo al... todo el respeto de su presencia... al sumario el valio tesoro de... ¡Nunca tuvo la justicia... Pero como en reali... nada lograron averiguar, el cabo de la... Civil suponiendo que los hierros... eran mucho más sabios que... de magistrados impro... a las huesosas... joven, el cual a los... mordientes del hierro... acusándose... que debió encon... del nuevo... Hastez, y entonces lo libró del tormento. Has... aquí, aunque con el rasgo peculiar de la... de jueces, apenas si se diferen... de los que normalmente... algo que lle... honrados, de indignación a los hombres... a los autores del crimen (que... el no... Acosado el no... por los jueces, que fieles intérpretes del interés del robo... una vez parecida la caja con los docu... solo necesitaban el di... que lo buscaban hasta con saña en... porque según las... de tan privilegiadas mentalida... perdía la pista, hubo... tanto... hasta que uno de estos días de... en una declaración «Bue... vallan al banca! don... en tal rincón... de encontrarlo mar... donde se les indicó... ideas que mo... una vez solo, aunque... en un... En... el plan... otro me... a sus ropas resistiendo a su... como luego lo han dem... bastante tiempo... Que... los modernos émulos de torquemada, para de... acción... En el paro... de su cuer... su voluntad y... que llegó el Al... sus ropas... Aquí ter... de esta voluntad... la saña criminal de... tormentadores.

Yo mismo vi a los miembros del consejo que antes os dije, reñidos en silenciosa... a la puerta de la nueva In... también... declar... de la Iglesia) mien... durante un es... de media sin auxilios m... (habiendo tres en el pueblo) y por fal... en los ri... a la vista de seres... que lo observaban con curiosidad... la muerte de un irra... con su... con su... de su corazón de hiena...

Temblan los nervios al describir esto, y toda el alma se subleva contra tanta igno... llega a convertir... en odio, en ansias de venganzas al vis... al día siguiente al joven Martin y mirarlo con sus manos cruzadas sobre el pecho y... de mi pueblo que abortó se... Las esposas aún enlazaban... de un moribundo, y... rozando la carne quemada con las cuerdas que las aprisionaban... Quedé como imbécil de la impresión... de aquello, me... naturalidad. «Es para que no se suicide.»

Ya lo sabéis almerienses y españoles.— En España, en la provincia de Almería y en mi pueblo para su perpetuo oprobio a un preso moribundo y desesperado por el dolor de sus heridas, se le colocan unas esposas con la piadosa intención de prolongar bárbaramente su agonía... Y todavía hay quien discute la justicia de tal acto en público, y al preguntarlo si lo diría, tal y conforme lo vió, ante los Tribunales, me contestó «Yo diría lo que me mandaran».

Financ 28 de Agosto 1915.

MANUEL GALLEGO

#### SE VENDEN

libros baratos estantería y mostradores con tableros de caoba, Informarán Regocijos 57, y Tiendas, 24, Fotografía.

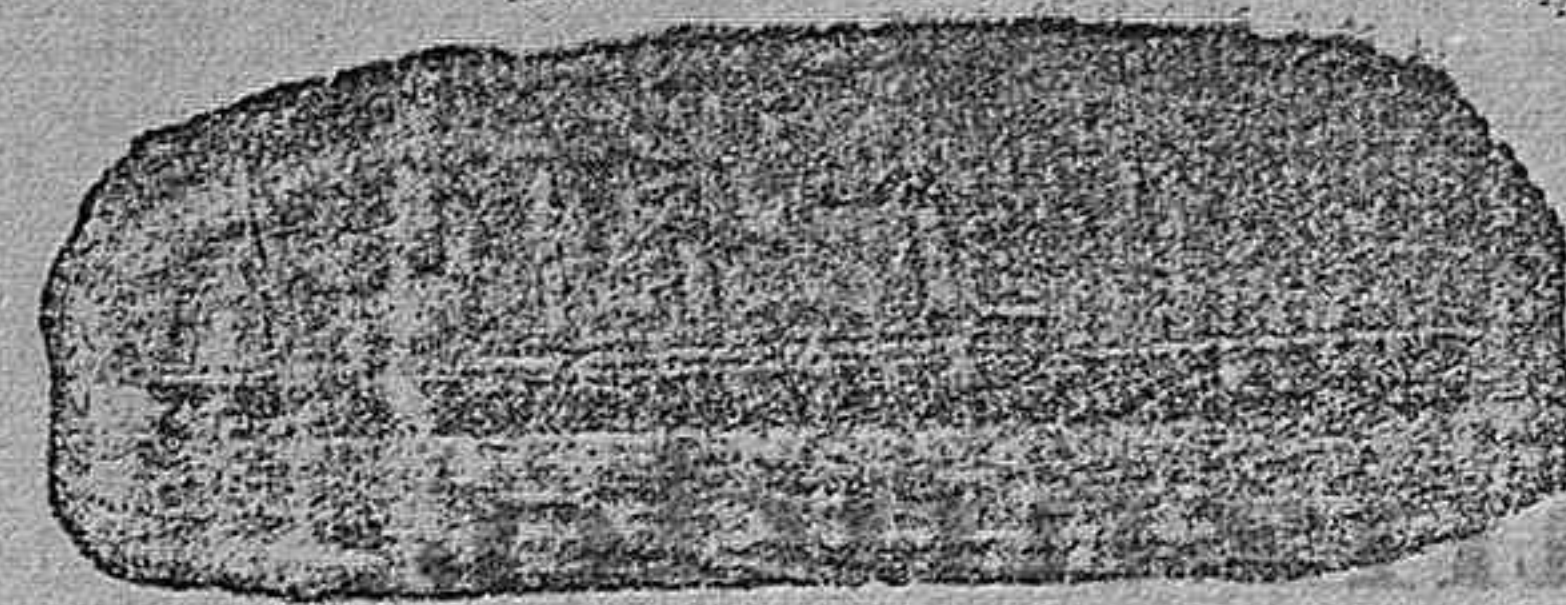
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
de Pinillos, Izquierdo y C<sup>o</sup>--CADIZ  
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

**Príncipe de Asturias**

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-



peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.  
**Puerta de Purchena, 4 Almería.**

**Vapores correos franceses**

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

**PAMPA**

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

**UBALDO ABAD**

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.  
Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6.

**H. INGLÉS**

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

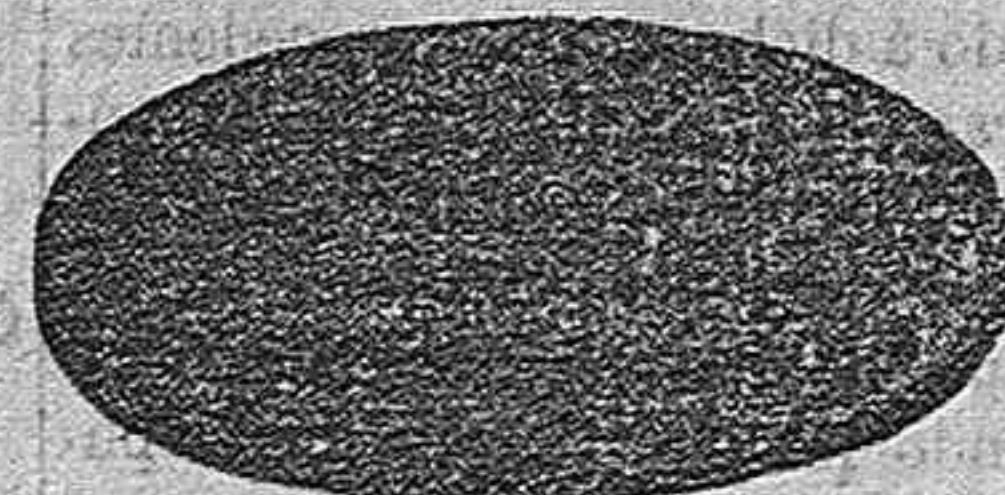
**El Mediterráneo**

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.  
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

**Vapores para Orán**

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 9 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 8 de Septiembre á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 23 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

**Dr. Eduardo Pérez**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, y demás productos patológicos. Tratamiento antirribético completo. De 2 á 4.

CID, N.º 7.

**DOCTOR M. MARIN**

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

**GERVASIO LOSANA**

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licóres de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

**LIBRAS ESTERLINAS**

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

**Toribio Alvarez**

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

**Disponible**

**EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE**

**EN ALMERÍA**

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

**SE ADMITEN ESQUELAS**

de defunción hasta las 5 de la mañana